

SUSCRICIONES.

En Vélez-Rubio: Un mes
50 céntimos.

Fuera de la localidad: tres
meses 1'50 pesetas.

Las suscripciones principian
en primero de cada mes.

LA IDEA.

PERIÓDICO SEMANAL

INSERCIONES.

Sueltos, reclamos y comunicados á precios económicos con rebaja á los suscritores.

Anuncios: 10 cént. línea.
Toda la correspondencia al director del periódico.

LITERARIO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

Redacción, Administración é Imprenta: calle de Urrutia, núm. 3, Vélez-Rubio.

LA IDEA

Domingo 19 de Enero de 1890.

EL TRANCAZO NACIONAL.

No pretendemos tratar de una nueva dolencia que, cual la *grippe* ó la *influenza*, revista carácter benigno. Toca ocuparnos de un mal social, y no se crea que por primera vez, pues en diferente forma y por separado lo hemos tratado ya. El *trancazo nacional* ha invadido hoy por completo todas nuestras clases sociales y deja sentir sus efectos en todos los asuntos, sean éstos de más ó menos interés para la patria.

En primer lugar, tienen el *trancazo* los agricultores todos de nuestras comarcas, fértiles en tiempos pasados, hoy convertidas en verdaderos yermos, viñas atacadas por plagas de todas clases y olivares sin esperanza de vida. Cuestión tan trascendental parece merecer un detenido estudio y un pronto y eficaz remedio, y por desgracia no lo han hecho aquellos en cuyas manos está el gobierno. Está plenamente confirmado que Castilla, como todas las regiones que producen cereales en gran cantidad, tiene sobrantes de cosechas anteriores, que han venido á aumentarse con los productos de la última, y sin embargo, presenciarnos el espectáculo más triste y desconsolador; vemos cómo el país se arruina con la plétora de sus productos que no valen dinero, por encontrar cerrados los mercados ó hallarlos invadidos por extranjeros frutos, que favorecidos por el libre cambio, matan las transacciones de nuestros productores. Y ante espectáculo tan triste y ante la indiferencia y oposición de los gobernantes, dejan sus campos yermos, como antes decimos, y esperan desconsoladamente perecer de hambre cual

maestros de escuela.

¿Qué más *trancazo* quiérese, que las indispensables comisiones *informadoras*, fabricadas en el molde ministerial? Todas, en general, son y resultan, perfectamente inútiles; todo lo dejan para mañana, y al fin y al cabo, este mañana no llega, y si llega, es para entablar estériles discusiones y sacar á relucir debilidades y chanchullos.

Aparte de lo que dicho tenemos referente á la inuasión en las clases agrícolas, debemos citar las clases fabriles, en las que está produciendo grandes *bajas* y desastrosos efectos el *trancazo nacional*.

En su consecuencia, el *trancazo* ataca también á nuestros comerciantes ya debilitados ante la perspectiva de los balances con pérdida que á no tardar les esperan, y de la espantosa calma que en las ventas se nota, consecuencia lógica del malestar general que en la nación se siente.

Pasando á otro orden de consideraciones, obsérvase que cuantos proyectos de algún interés para la nación se han presentado y cuántas iniciativas de gran porvenir aparecen, reciben de nuestros gobernantes un *trancazo* tal, que poco tarda en dejarlos sin vida, salvo cuando por coincidencia corre la *influenza*. Testimonio de lo que decimos son los innumerables proyectos de ferro-carriles, carreteras, canales, etc., que impasiblemente duermen el sueño de los justos en alguna papelera ministerial.

Además tienen el *trancazo* la mayoría, por no decir todos los ciudadanos, al vislumbrar el no muy claro horizonte en que aparecen los nuevos ayuntamientos, poblados de concejales que pocos votos legales obtuvieron, por no decir ninguno, y que en su mayoría son fruto de pactos y avenencias entre caciques y gentes del oficio.

¿Y qué diremos de nuestras colonias? Éstas sí que tienen el *trancazo*, pero dado con violencia, y gimen bajo el yugo de un acero que les hace recordar gratamente tiempos calamitosos y periodos de gran malestar. Así es que entre el *trancazo* del acero y las filtraciones aduaneras, que no dejan de ser *trancazo*, tan invadidas están las Colonias como la madre patria.

Podríamos, si el espacio lo permitiera, registrar casos y casos de *trancazo*, y se vería cómo en ninguna de las esferas, ni en ninguno de los sitios de nuestra nación, deja de haberlo y fuerte.

Maximas del día.

Los respetos á los poderes públicos, no deben confundirse con la esclavitud.

La miseria en los pueblos es un agente poderoso para la degradación y la subversión.

Los gobiernos que no satisfacen las justas necesidades del país, son parásitos del presupuesto nacional.

Los pueblos que no defienden su riqueza, son como el haragan perezoso que abandona á segura perdición la herencia de sus mayores.

La centralización es como la apoplejia; refluye la sangre á los centros y deja yertas las extremidades, que son las provincias.

Los malos gobiernos son como los administradores pervertidos que arruinan y deshonoran á los administrados.

El expediente sirve muchas veces para dar apariencia legal á las mayores injusticias; no hay nin-

gun progreso ni mejora para la humanidad que haya surgido de un expediente.

La contribución no es hoy el tributo que se paga al poder imperante, sino el pago colectivo de servicios públicos que muchas veces no se prestan.

El que no se defiende en causa justa, es cómplice de la sinrazón.

Es conveniente enseñar al pueblo á que no adore ídolos de barro; en la política es funestísima la superstición popular.

El orden público se mantiene mejor con la adhesión de los ciudadanos que con las bayonetas.

La unión para defender una causa justa, es invencible.

X.

VARIEDADES

TRATADO DE MATRIMONIO

Breves definiciones para uso de los que estudian en toda clase de escuelas.

CAPÍTULO I.

Naturaleza y quinta esencia del matrimonio.

¿Qué es matrimonio?

La unión para siempre de un pobre hombre con una sola mujer, aunque venga el diluvio.

¿Cuál es el carácter esencial del matrimonio?

El abono perpétuo á diario, con prohibición de turnos.

¿Qué quiere decir casar?

Anular. Véase la ley de enjuiciamiento civil.

¿De dónde proviene la palabra casarse?

De *cansarse ó asarse*, todo lo cual es lo mismo con diferencia de una letra.

¿En qué se convierten los que se casan?

El marido en bien inmueble y la mujer en cosa fungible, de las que se consumen por el uso.

¿Qué significa la palabra marido?

Ido al mar ú hombre al agua.

¿Cuántas clases de matrimonio se conocen?

Cuatro á saber: por interés, por amor, por compromiso y por gratitud. El primero es el único recurso de los feos; el segundo es el escollo de incautos; el tercero es el fin de los desesperados, y el último es el limbo de los tontos.

¿Qué se entiende por amor?

En el hombre un deseo no satisfecho, y en la mujer la afición de uno hasta que se presente otro.

¿Cuál es la verdadera satisfacción que, atendida su naturaleza, proporciona el estado matrimonial?

La luna de miel.

¿A qué se llama luna de miel?

Al espacio de tiempo dentro del cual ama el marido frenéticamente á su mujer, porque todavía no se ha acostumbrado á considerarla como propia.

¿Qué término hay concedido para este trámite?

Nueve días, improrrogables.

¿A que edad, según los buenos principios, debe contraerse matrimonio?

De 65 á 70 años y mejor todavía *in articulo mortis*.

CAPÍTULO II.

Requisitos que preceden al matrimonio.

¿Cuales son los requisitos preliminares al matrimonio.

Frecuentemente las decisiones amorosas entre los novios.

¿Como deben definirse estas relaciones?

El periodo de tiempo que dedican á enganarse reciprocamente los que han convenido en quererse, aparentar virtudes que no tienen y ocultando los defectos de que adolecen.

¿Hay plazo señalado para la duración de las relaciones amorosas?

Nuestras leyes no lo fijan; pero los autores de más nota aconsejan, como minimun el de diez años entre presente y veinte ausentes.

¿Qué se entiende por novio?

El marido en primera instancia.

¿Cuántas clases hay de novios?

Dos, á saber: simples y calificados.

¿Quiénes son novios simples?

Los que no se ocupan de los medios porque quieren con buen fin.

¿Quiénes son novios calificados?

Los que prescindiendo del fin solo se ocupan de los medios.

¿Qué cosa es trueno?

El acto por el cual los novios dan ó alguno recibe la licencia absoluta.

¿Cuales son sus causas y de cuantas maneras se acaban las relaciones?

1.^a Por mútuo bostezo.—2.^a Por la ausencia, aunque se vaya al campo por dos horas.—3.^a Por mucho frio.—4.^a Por excesivo calor.—5.^a Por la aparición de un traidor en la escena.—6.^a Por litigar en concepto de pobre.—7.^a Por temor al recurso de casación.—Y 9.^a Por golpe de *pecho* pidiendo á Dios perdon.

CAPÍTULO III.

De la celebración del matrimonio y de sus efectos civiles.

¿Quiénes tienen aptitud para contraer matrimonio?

Todos los que puedan dar un sí agudo sin falsete.

¿Como debe presentarse el consentimiento?

Con sentimiento.

¿Pueden casarse los locos?

No solamente pueden sino que es de rigor que lo estén los que se casan.

¿Porqué se prohíbe el matrimonio entre primos?

Para precaber el caso de que el marido lo sea dos veces.

¿Cuales son los principales impedimentos que se oponen al matrimonio?

La economía política y las abaneras.

¿Qué efectos civiles produce el matrimonio?

Los siguientes entre otros.

1.^o—Salir el marido del poder paterno para entrar en el poder de la suegra.—2.^o Ser el predio sirviente en toda clase de servidumbre.—3.^o Cambiar el papel de galán por el de barba.—4.^o—Reducirse á media persona para que la mujer sea persona y media.—Y 5.^o Poder tirarse al río sin necesidad de curador *ad litem*.

¿De quien son los hijos nacidos dentro del matrimonio?

Siempre de su padre.

¿De cuántas maneras se disuelve el matrimonio?

Por aluvión fuerza del río y mutación del cauce.

¿Qué acciones nacen de este contrato?

Las acciones de guerra.

CONCLUSION

Qué debe hacer y qué conducta debe seguir con las mujeres el hombre juicioso

Querer siempre, siempre con frenesí á una sola. A la última.

L. BALLESTEROS.

CRÓNICA LOCAL Y REGIONAL

Dice nuestro estimado colega *El Ferro-Carril*:

«En carta de Roquetas se nos ruega llamemos la atención del gobernador de la provincia sobre la necesidad de emprender con tiempo una campaña enérgica contra la langosta, que tantos daños ocasionara los años anteriores en aquel término, en Purchena, Gergal, Velez-Rubio, Dalías, Vicar, Felix, Uleila y otras muchas localidades.

Ahora es fácil librar la agricultura, tan castigada en este país, de los males inmensos que le aguardan si el devastador insecto se desarrolla y se estiende. No lo olvide el gobernador y proceda en el vital asunto con el celo y el interés que su importancia reclama.

Las fuentes.—Las obras de fábrica del depósito, que vienen efectuándose con una actividad y un celo dignos de todo encomio, están á punto de ultimarse.

Actividad que nos lisonjea y que nos hace ya concebir la segura esperanza de ver realizada en breve plazo una mejora de tan vital interés para este vecindario.

Los campos.—Los labradores de la zona meridional de esta provincia se quejan, y con razón, de la falta de lluvias, la que es causa de que la ma-

por parte de la sementera no haya podido hacerse y de que el ganado se muera de hambre por la carencia de pastos.

En cambio los de esta comarca muéstranse satisfechos, pues las lluvias abundantes de Diciembre han favorecido mucho nuestros campos que ofrecen hoy un hermoso aspecto.

Los precios en nuestro mercado de cereales no oirecen, por este motivo, ninguna alteración que tienda al alza.

Principio de un artículo que publica nuestro colega madrileño *El Resumen*: «En un rincón de España, en Almería...»

Rincón? Eso quisieran los contribuyentes de por acá.

Que Almería fuera un rincón olvidado de los ministros de Hacienda.

Pero ¡ca!

Consulte el colega los libros de caja y se convencerá de que Almería es uno de los puntos más céntricos y más visibles de la nación.

La viruela.—Nos dicen de Huerca-Overa que la viruela está ocasionando estragos en aquella población.

Las noticias que se tienen en los centros oficiales sobre el estado sanitario del resto de la provincia, no pueden ser más lisongeras

Segun antecedentes recogidos, las principales epidemias del *dengue*, *grippe*, *trancazo*, *influenza*, *trompazo dondo*, ó *morriña*, pues por todos estos nombres se conoce la que actualmente affige á tantos pueblos de Europa y América, ha visitado á España en los años 1580, 1675, 1733, 1745, 1782, 1828, 1829, 1831 1833.

El rasgo característico de esta epidemia, es la pasmosa rapidez con que se propaga.

El cólera y el tifus radican principalmente en la infección de las aguas, mientras el *trancazo* radica en la infección del aire; aquella se propaga por el tubo digestivo, este por el pulmón; de aquí su pronta difusión.

Los sabios y los no sabios se han engolfado en la difícilísima tarea de explicar su origen, pero son tantas las inesactitudes en que se apoyan, que no pueden de una manera positiva señalarlo; como también es de todo punto falso que esta epidemia sea precursora del cólera morvo asiático. En lo que hay que convenir, porque la experiencia lo ha demostrado, es que no debe mirarse con indiferencia esta enfermedad, pues el no atacarla con tiempo, descuidar su curación ó adelantar la convalecencia, puede acarrear otras más graves que ocasionan la muerte en el mayor número de casos.

Tengánlo presente nuestros lectores,

¶ Semos recibido el último número del periódico de bordados *El Primor Fe-menil*, que es notable por sus dibujos y altamente interesante por su texto.

Además de la publicación constituida por un gran lámina y una hoja de

texto *in folio*, obtienen todos los suscriptores abundantes regalos durante el año y al tiempo de hacer el abono.

No dejen nuestros lectores de pedir un número de nuestra y prospectos, que lo obtendrán gratis dirigiéndose á aquella administración, calle del Pino, 11, Barcelona.

Ferro-Carril.—Se han terminado los estudios de campo de la primera sección, ó sea desde esta localidad á la divisoria. La obra parece que resulta costosa, pero es segura la construcción por la importancia del tráfico.

Tanto las autoridades como las personas más caracterizadas de todos los pueblos de esta comarca, vienen mostrando noble interés por esta mejora, la que están dispuestos á auxiliar con entusiasmo.

Se ha establecido en Vera una Escuela de capataces minas.

La *Gaceta de obras públicas* dice que se están practicando los estudios de un ferro-carril económico de Málaga á Almería. El colega profesional añade que dada la actividad con que se realizan, en breve estarán terminados esos trabajos.

Dice un colega:

«En el Penal de Cartagena ha ingresado el falsificador conocido por el «Vista», condenado por distintos delitos á la friolera de 156 años de prisión.

Desearíamos publicar la noticia de su salida despues de cumplir la condena.»

Señor Alcalde: la plaza de abastos merece llamar la atención del nuevo ayuntamiento por la anarquía que en ella reina en perjuicio del vecindario.

Ya no es solamente la falta en el peso lo que defrauda al comprador; es el mal estado de algunos de los artículos que se expenden.

Esto acusa una falta de celo en un servicio tan necesario, y por ello llamamos la atención del Sr. Alcalde para que recomiende la mayor vigilancia y rigor contra los abusos que de ordinario se cometen.

De actualidad.

—¡Mire usted, tía Casimira, que son delicadas las gentes de Madrid!

¡Morirse por un trancazo más ó menos, cuando yo he aguantado tantos en diez y ocho años de matrimonio.

Entre dos retirados del ejército.

—Ya están aquí los míos, teniente Rodríguez.

—Cuales, capitán Urón

—Los del trancazo. Al fin y al cabo han llegado á comprender lo que yo tanto tiempo he predicado: aquí no hay otra salvación más que el palo, es la única manera de salvar al país.

Que un presidente del consejo de ministros no gobierna bien ¡trancazo!

Que el ministro de la Guerra no manda conforme á ordenanza ¡trancazo!

Que el de Hacienda no tiene dinero ¡trancazo!

Que el pan sube ¡trancazo!

Que la paga baja ¡trancazo! ¡trancazo! y ¡trancazo!

El martes se celebraron en esta iglesia parroquial solemnes rogativas por la salud de S. M. el rey D. Alfonso XIII.

Al acto asistió la corporación municipal presidida por el Alcalde D. Agustín de Laserna Ruiz, y un escogido concurso compuesto de personas distinguidas de la población.

Menudean los casos de fugas de enamorados en esta población.

Solo en los primeros días de esta semana pasan de seis las muchachas que han abandonado el hogar paterno en compañía de sus respectivos novios.

Muy natural es que los papás de niñas casaderas se muestren intranquilos con esta *fugomanía* que aquí se ha despertado.

Para fines del presente mes quedarán terminados los trabajos de sentar vía en el ramal de Lorca á Aguilas.

Las obras para la construcción de los depósitos de coches, máquinas y muelles de mercancías, prosiguen con gran actividad.

RECETA CONTRA EL "TRANCAZO."

Comer buenas chuletas de ternera, que estarán en sazón cuando la grasa empiece á amortiguar la roja brasa, con música humeante y chicharrera.

Riojano peleón, rico Madera, ó exquisito Jerez beber sin tasa, y cuenta con salir nunca de casa sin abrigarse bien por dentro y fuera.

Con esto, con fumar fajados puros, con que el trabajo sea comedido, para dar al reposo largo plazo...

Con tener disponibles veinte duros y para descansar lecho mullido... ¡pueden reirse ustedes del trancazo!

ULTIMA HORA.

Resolución de la crisis.

MADRID 17.

Ayer tarde se reanudaron las consultas en Palacio para la resolución de la crisis pendiente.

Termimadas las conferencias con los generales Jovellar y Martínez Campos, la Reina ha mandado llamar al Sr. Sagasta, encargándole la inmediata formación de un nuevo Gabinete con elementos de la mayoría.

Es casi seguro que quedarán en él los ministros dimisionarios, excepto los de Marina y Hacienda.

El rey ha entrado en el periodo de franca convalecencia.

PRECIOS
Suscriptores, 10 cts. línea.
No suscriptores, 20 id.

Sección de Anuncios.

REBAJAS
proporcionales al número
de inserciones.

HISTORIA DE LA CIUDAD DE LORCA ESCRITA POR DON FRANCISCO CÁNOVAS Y COBEÑO

CORRESPONDIENTE DE LA R. ACADEMIA DE LA HISTORIA.

PROSPECTO.

LA HISTORIA DE LORCA viene á llenar un vacío inmenso en este país, donde no existe ninguna otra, á no ser las deficientes é incompletas narraciones de antiguos cronicones como el P. Morote, Perez de Hita, Vargas y otros que nunca llegaron á completar obra de tanta importancia y trascendencia como la que hoy se ofrece á los lectores.

No necesitamos encarecer la necesidad y utilidad de estas páginas, fiel reflejo de los hechos, vicisitudes, acontecimientos, costumbres, progreso, hábitos, etc. de nuestros mayores; porque, ¿en quién no palpita el interés creciente é incesante por conocer la historia de su patria? No cabe dudarle; es hasta una obligación, un deber ineludible del que no podemos prescindir los que siquiera amamos el progreso, la cultura y la ilustración, y arde en nuestros pechos la resplandeciente llama de la fé religiosa que contiene y conserva en equilibrio constante á las modernas sociedades.

Así pues, LA HISTORIA DE LORCA escrita por el ilustrado lorquino, D. Francisco Cánovas y Cobeño, ha de hallar simpático éico, lo mismo entre los hijos de la hermosa Ciudad del Sol que entre los que tuvieron por cuna el fértil suelo de la provincia de Murcia y el de algunas otras limítrofes á la misma.

A las relevantes condiciones de la obra, podemos y debemos añadir el buen papel en que está hecha y la esmerada impresión que contiene, pues no se ha omitido gasto ni sacrificio alguno para que reuna todas estas apetecidas circunstancias, hasta el punto de estrenarse con el primer cuaderno una elegante y escogida fundición Alemana.

No terminaremos estas líneas sin dedicar una justa y merecida frase de elogio al autor de la primera HISTORIA DE LORCA, D. Francisco Cánovas y Cobeño, a quien los lorquinos no sabrán agradecer bastante el interés decidido que dicho señor siente por cuanto afecta á la prosperidad de su pueblo y el noble y levantado espíritu pátrio que durante toda su vida ha consagrado al engrandecimiento de este país.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

LA HISTORIA DE LA CIUDAD DE LORCA se publica por cuadernos de 32 páginas en 4.º francés, papel superior y esmerada impresión al precio de una peseta cuaderno que se publicará sin interrupción de ninguna clase por cuadernos de cuatro entregas bajo su correspondiente cubierta.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Lorca: D. Rafael Zarauz, Nogalte, 11; y en la imprenta de *El Noticiero*.
Murcia: Imprenta de *El Diario*, calle de la Sociedad, 10.
Velez-Rubio: En la redaccion de *La Idea*, Urrutia, 3.

MERCADO BI-SEMANAL DE VELEZ-RUBIO.

(Precios corrientes.)

Trigo fuerte.	40 á 41	rs. fang.
Idem candeal	34 á 35	» »
Centeno	24 á 25	» »
Cebada	21 á 22	» »
Lentejas	26 á 27	» »
Maiz	19 á 21	» »
Garbanzos	55 á 65	» »
Judias.	60 á 65	» »
Almendras	55 á 60	» »
Vino	18 á 20	rs. arrb.º
Aceite.	44 á 46	» »
Lana	50 á 51	» »
Patatas	14 á 15	» quint.

HARINAS.

(FÁBRICAS DE LOS SRES. ARREDONDO)

1.º fuerte 14'25 arb.º	1.º candeal 13'50 arb.
2.º id. 11'25 »	2.º id. 11'75 »
3.º id. 8 » »	3.º id. 8 » »
4.º ib. » » »	4.º id. 6 » »
Moyuelo de 1.º á 11 rs. fang. Id. de 2.º á 8.	

À PRECIOS DE FÁBRICA

Grande y variado surtido de mantas de Palencia en todos tamaños. — Establecimiento de Francisco P. Olivares.

GARRERA DEL MERCADO.

CARTULINAS blancas, excelente clase, á 2 reales en esta imprenta.

PAPEL para envolver, hay una gran partida en venta en la imprenta de este periódico, calle de Urrutia, núm. 3, Vélez-Rubio.

SERVICIO DE VIAJEROS.

INTERIOR 4 PESETAS.



BERLINA 5 PESETAS.

Coches-diligencias de Vélez-Rubio á Lorca y vice-versa, en combinación con los trenes-correos entre Lorca y Murcia.

SALIDA } de Vélez, 8 mañana. LLEGADA } á Lorca 10 mas
de Lorca, 8 tarde. } á Vélez 8 noche.

Representante: S. Ayala, P.º de Granada.

Coche-correo de Vélez-Rubio á Baza, con escala en Cúllar de Baza.

SALIDA } de Vélez, 11 noche. LLEGADA } á Baza, 10 mañ.
de Baza, 5 tarde. } á Vélez, 8 id.

El ascendente llega á Cúllar á las 6 de la mañana y el descendente á las 9 de la noche.
Precios: á Cúllar 5 ptas; á Baza 7'50 id.

REPRESENTANTES

=Vélez-Rubio: D. José Morales Sánchez.
=Baza: D. José R. Sicluna, Fonda Nueva.

D. RAMON GONZALEZ PERALES.

Especialista en las enfermedades del estómago y de la matriz. — *Cuesta de las Lucias*.

VINOS Y AGUARDIENTES

8, calle de Soto, 8

Vino del Cabezo á 15 céntimos.

Id. del Plan 20 id.

Id. de Moratalla 15 id.

Id. de Cehegin 15 id.

Id. de Bullar 15 id.

Calle de Soto, núm. 8, establecimiento de vinos y aguardientes.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

por Miguel de Cervantes. Un tomo 6 reales en la imprenta de LA IDEA.

SEIDEL Y NAUMANN.

TODOS		TODOS
LOS		LOS
MODELOS		MODELOS
10		10
REALES		REALES
SEMAIS.		SEMAIS.

MAGNÍFICAS MÁQUINAS DE COSER

PARA FAMILIAS É INDUSTRIALES.

(Con devanador automático.)

Hay existencias en todos modelos y precios: desde 45 pesetas hasta las de mayor lujo.

Garantía verdad por DOS años.

GRANDES REBAJAS AL CONTADO.

Depósito en Vélez-Rubio: J. Bautista Gómez, Plaza de la Encarnación.